

tos reales y verdaderos explotados por malvados agitadores, amenazan en nuestros días las bases mismas de la sociedad, por lo menos tendremos la ventaja de que estas bases son sólidas, bien sentadas y tienen su fundamento y su arraigo en principios fuertes. Sin duda, pues, quedarán aún mucho tiempo en el estado en que el Cristianismo las puso cuando rectificó la falseada economía de la civilización antigua. No habiendo perdido la fe en la virtud social del Cristianismo, ¿á qué desesperanzarse cuando realizó en los tiempos pretéritos milagros mucho mayores de los que el presente ó el porvenir pueden exigirle?

Y los hizo, como demostrará el presente libro, con suprema dulzura, preocupándose, ante todo, de convertir á los individuos y de purificar los corazones, preparando la reforma de las instituciones, esclareciendo los espíritus y curando las voluntades, con lo cual renovó la sociedad sin destruirla, la enderezó sin romperla, conservando y transformando á la vez todas las cosas; en una palabra, operando la más grande, la más honda de las revoluciones sociales, como sólo el dedo de Dios pudo hacerlo. He ahí las enseñanzas de la Historia: á todos los que atentos aprovechan su lección, ofrece motivos halagadores de esperanza, y son de tal naturaleza, que hasta sirven para disipar los prejuicios de hombres sinceros, pero equivocados, ciegos, que se asustan de cualquier esfuerzo de la Iglesia en pro de la sociedad, y reciben con prevención, con desconfianza sus palabras y sus actos, atribuyéndole propósitos dominadores y de conquista, con lo cual demuestran desconocer su verdadero espíritu.

Rouen, 1876.



LIBRO PRIMERO

La esclavitud romana

CAPÍTULO PRIMERO

LAS CLASES POPULARES Y LA ESCLAVITUD

I

La libertad del trabajo, el libre acceso de todos á las riquezas son condiciones esenciales de la existencia de las sociedades. Allí donde faltan, todo languidece, todo muere, y la vida general funciona de una manera tan opuesta á la moral como á las sanas doctrinas económicas. Por el contrario, en las sociedades en que el trabajo es libre y sus resultados se hallan al alcance de todos, existe una abundante savia, renovada sin cesar.

El continuo cambio de esfuerzos y de servicios une á los hombres que luchan por conseguir riquezas, y también á los que las alcanzaron por su propio esfuerzo ó por el de sus antepasados. Unos trabajan para acrecentar ó conservar lo que adquirieron; otros para adquirirlo, y de ahí se deriva un movimiento ascendente que no se detiene, que endulza la vida, dando á los resortes sociales una maravillosa elasticidad, que impide que nunca determinada clase se aisle y se separe de otra cualquiera y que los hombres se inmovilicen, bien sea en la exclusiva posesión de la riqueza, ó bien en las privaciones de una pobreza sin esperanza.

Tal es la condición económica de las sociedades mo-

dernas, y en vano habrá nadie de esforzarse en concebir otra. No obstante, el mundo antiguo nos ofrece en ciertas épocas el espectáculo de sociedades fundadas sobre un principio opuesto por completo á éste. Conviene, por lo tanto, estudiarlas de cerca á fin de sacar á luz las llagas morales y las causas de disolución más ó menos próxima, pero inevitable, que escondían bajo apariencias con frecuencia brillantes.

En el siglo primero de nuestra Era la sociedad romana se componía de dos clases muy distintas de hombres: los amos y los esclavos. Los primeros poseían riqueza, poderío, honores; los segundos, considerados en masa, no tenían, ni les era dable tener, ninguna esperanza de alcanzarlos. Los esclavos no vendían su trabajo, sino que estaban obligados á ofrecerlo gratuitamente. Ni siquiera podían adquirir nada por sí mismos. Se les compraba, se les mantenía, pero no se les pagaba. Más que trabajadores eran meros instrumentos de trabajo. Warron les califica de máquinas con voz humana, *instrumenti genus vocale* (1).

En efecto, en la industria antigua desempeñaban un papel análogo al de las máquinas de la moderna industria. Simples rodajes mecánicos creaban la riqueza, sin poder aprovecharse en absoluto de ella. Esta situación, ruina y trastorno de todas las leyes económicas, constituía, aproximadamente en los albores de nuestra Era, el estado de la mitad de la población de la Europa civilizada. La población romana contenía un tercer elemento que, poderoso durante varios siglos, había perdido bajo el Imperio toda influencia social, política y económica, y vivía, no ya de lo que ganaba, sino de lo que le daban; nada poseía, pero, no obstante, consumía sin producir, pudiendo decirse que le alimentaban los ricos y el Estado: era lo que en el lenguaje moderno llamamos *el pueblo*, lo que el idioma jurídico de Roma llamaba *los humildes, los pequeños (humiles, humiliores, tenniores, tennissimi)* (2).

(1) Warron, *De Re rustica*, I, 17.

(2) Ulpiano, Pablo, Marciano, Callistrato, en el *Digesto*, IV, III, 11, § 1; XXXVI, X, 3, § 16; XLVII, XXII, 1, 3, § 3; XLVIII, VIII, 3, § 5; XIX, 28, § 2; XXX, 3, § 4; Cf. Ciceron *In Catilinam*, IV, 7; *Pro Murena*, 23, 34; *Pro Sextio*, 48.

Estos plebeyos pobres, que no hay que confundir con los individuos desprovistos de todo recurso, *egentes* (1), representaban aproximadamente una cuarta parte de la población de Roma. Vivían casi en exclusivo de las esplendideces públicas y privadas, *publicis atque privatis largitionibus* (2).

Trabajaban poco; el campo del trabajo se reducía ante ellos á medida que lo iba invadiendo la ola creciente de la esclavitud.

Así, pues, á un pueblo de ricos que hacía trabajar, á un pueblo de esclavos que trabajaba para los demás y no para sí mismo, y á un pueblo de mendigos que no podía trabajar, se reducían, omitiendo detalles, los tres elementos cuya coexistencia formaban la población romana, propiamente dicha, y la de todas las grandes ciudades de provincia en los tres primeros siglos del Imperio.

Tal estado de cosas conduciría, como era natural, al socialismo. Imposible donde el trabajo es libre, reinaba como dueño y señor en una sociedad en que el trabajo se imponía á los unos y se negaba á los otros, en que unos trabajaban á la fuerza y otros holgaban contra su voluntad. En nuestro tiempo el obrero, con sólo sus brazos y su inteligencia, puede considerarse rico, dueño del porvenir. Para él es el producto de su trabajo. Ninguna carrera le está vedada y ve cómo se abren ante su esfuerzo inmensos horizontes. Con virtud, laboriosidad y economía vive y atiende al sustento de los suyos; adquiere lo necesario y hasta puede conquistar lo superfluo; en todas partes encuentra trabajo y, por lo tanto, pan. En Roma, por el contrario, no había lugar para el obrero libre. Con la ayuda de los esclavos, sujetos á la labor, acaparándolo casi por entero, los amos atendían á sus personales necesidades; ellos tenían el monopolio de la industria y contribuían grandemente á la vida del comercio. Aquel que no era ni rico ni esclavo, pasaba necesariamente á engrosar el número de los que vivían á cargo del Estado.

(1) Ciceron: *Pro domo*, 30, 33.

(2) Salustio: *Catilina*, 37.

Por tanto, el mayor enemigo de las clases populares era la esclavitud. Por ella se veían condenadas á una falsa situación, insoluble mientras aquélla durara, que viciaba profundamente la íntima constitución del imperio romano. He empleado la palabra socialismo; ya se verá luego en qué medida y en qué condiciones existía. Antes de trazar el cuadro, conviene indicar el lugar que la esclavitud, en el grado álgido de su desenvolvimiento, ocupaba en el mapa económico del mundo romano y los inmensos espacios anegados por sus olas invasoras. Así será más fácil determinar luego los contadísimos y aislados sitios en donde el trabajo libre podía aún encontrar albergue y hacer comprender cómo los poderes públicos se vieron obligados á construir para la multitud de los proletarios condenados primero y pronto acostumbrados á degradante ociosidad, un asilo ruinoso, inmoral, vacilante, cuya base era el socialismo.

Entre el esclavo antiguo y el sirviente moderno no hay ningún parecido, existiendo, por el contrario, entre uno y otro la diferencia que hay entre el hombre libre que se pertenece y alquila su trabajo y el hombre que, no siendo dueño de sí mismo, no tiene el derecho de estipular ningún salario á cambio de sus servicios. Tampoco hay relación ninguna entre el número y la condición de los esclavos en las sociedades antiguas y el número y la condición de los sirvientes en las sociedades modernas.

No tener más que tres esclavos era en Roma y en las ciudades de provincia, signo de pobreza (1). No disponer más que de uno era, no solamente en los primeros siglos del imperio, sino aun en la época de San Juan Crisóstomo, indicio de la mayor miseria (2). Con sólo contar con un patrimonio de algunos miles de francos, cualquier romano poseía generalmente siete ú ocho esclavos. Cuando Horacio se sentaba ante su frugal mesa tres esclavos le servían, y tenía nueve en su pequeña posesión de la Sabina (3).

(1) Apuleyo, *Apolog.*, ed. Nisard, pág. 212.

(2) San Juan Crisóstomo, *Ad Stagiriam*, III, 12. Cf. *In Ep. Hebr.*, hom. XXVIII, 4.

(3) Horacio, *Sat.* I, VI, 116; II, VIII, 18.

Marco Scauno heredó un modestísimo patrimonio compuesto de treinta y siete mil sestercios (7.400 francos) y diez esclavos. (1). Tal era la proporción entre el número de esclavos y la importancia de la fortuna en metálico (2).

Apuleyo en su *Apología*, nos refiere que su mujer, dueña de unos 800.000 francos aproximadamente, en tierras y dinero, dió á sus hijos una parte de su fortuna territorial y cuatrocientos esclavos (3). Tomando por base estas cifras y suponiendo, aunque no se desprende del texto y es poco verosímil, que no dispusiera de más esclavos, siempre resultaría que á cada 2.000 francos correspondía un esclavo; de donde se desprende que, aun siendo casi pobre, podían tenerse varios. Imagínese, pues, el número de ellos que correspondería á los potentados romanos.

En las postrimerías de la República y bajo el Imperio, muchos romanos ricos tenían varios miles de esclavos. Bajo la dominación de Augusto, un simple liberto, C. Cecilio Isidoro, «aun cuando había perdido gran parte de su fortuna en las guerras civiles, dejó al morir cuatro mil ciento diez y seis esclavos» (4). En los últimos años del siglo IV, es decir, en una época en que las fortunas habían menguado bastante y en que había disminuído también la población servil, San Juan Crisóstomo, que nunca fué tildado de exagerado, refiriéndose al pueblo de Antioquía, elevaba á mil ó dos mil el término medio de esclavos en poder de los ricos de su época (5). ¿Qué ocurriría, pues, dos ó tres siglos antes? En los últimos tiempos de la República, uno de los más opulentos ciudadanos de Roma, Marco Craso, acostumbraba á decir: «No merece, en realidad, el nombre de rico, quien no esté en condi-

(1) Valerio Máximo, *Dict. fact. mir.*; IV, IV, 11.

(2) Hasta sucedía en ocasiones que los esclavos componían la totalidad de la fortuna, que no constaba ni de tierras ni de capitales: *qui servus tantum habet in patrimonio suo*. Ulpiano, en el *Dig.*; V, II, 8, § 9.

(3) Apuleyo, *Apol.*, ed. Nisard, pág. 256.

(4) Plinio, *Hist. Nat.*, XXXIII, 47.

(5) San Juan Crisóstomo, *In Matth. Homil.* LXIII, 4.

ciones de sostener un ejército á sus expensas» (1). Esta definición resultaba muy apropiada, en efecto, para los grandes poseedores de esclavos en aquella época, pues tenían á sus órdenes verdaderos ejércitos. Un liberto, Demetrio Pompeyano, «gustaba, según Séneca, que le repitieran todas las mañanas el número de sus esclavos, de la misma manera que á un *imperator* el de sus soldados» (2). Esta frase de Séneca parece puesta en acción por Petronio, cuando pinta al liberto Trimalacio ordenando que le traigan un registro donde aparecen inscritos los esclavos, hembras y varones recién nacidos, y en el cual se lee: «Treinta niños, cuarenta niñas» (3).

Con estos detalles puede uno ya formarse idea de lo que sería el interior de una de las casas ricas de Roma que «por amplias que fueran, resultaban siempre pequeñas para la multitud de esclavos que en ellas se albergaban» (4). Tan enorme cantidad de gente no podía vivir improductiva. Por grande que fuese el número de esclavos de lujo, siempre estarían en minoría; la mayor parte trabajaban y producían. Todos los oficios y las artes todas estaban por ellos representados en una casa rica romana. Cualquier casa algo numerosa era una verdadera fábrica, en la que los esclavos elaboraban la mayor parte de los productos consumidos por sus amos y por ellos mismos. El grano se molía y el pan se cocía en casa (5). En ella se hacían los trajes (6), se hilaba el lino y la lana (7), tejiendo, tiñendo, cosiendo y bordando el paño, bajo la dirección de verdaderos oficiales *lanipens*, encar-

(1) Plutarco, *Marcus C. Cassius*, 2; Plinio, *Hist. Nat.* XXXIII, 47; Cicerón, *Paradoxa*, VI, 1; *De officiis*, I, 8.

(2) Séneca, *De Tranquillitate animæ*, 9.

(3) *Satyricon*, 53.

(4) Séneca, *Consolatio ad Helviam*, 40.

(5) El jurisconsulto Paulo cuenta entre las mejoras *necessarias*, la construcción de un *pistrinum* en la casa. Paulo, en el *Dig.*, XXV, I, 6.

(6) Pomponio, en el *Dig.*, XXIX, I, 31, § 1.

(7) *Titiae textioux meos omnes lego*, dice un testamento citado por Pomponio. *Dig.*, XXX, I, 36. Cf. Cicerón *Pro Planicio*, 25.

gados de distribuir la tarea (1). Había esclavos sastre, bordadores, quitamanchas, bataneros, cardadores de lana, zapateros, cazadores, pescadores, pintores, cinceladores, vidrieros, carpinteros, arquitectos, médicos. En una *familia urbana* completa se empleaban, además de los obreros de la casa, artesanos nómadas, *artífices*, que se enviaban para que hicieran los trabajos necesarios á los diferentes dominios del amo (2). En las casas grandes los esclavos solían dividirse en decurias, cada una de las cuales pertenecía á un oficio y á cuyo frente estaba un decurión. «¿De qué decuria eres?, pregunta Trimalción á un esclavo.—De la cuarenta.—¿Comprado ó nacido en la casa? (3).—Ni lo uno ni lo otro; os fuí legado en testamento.—Pues sírveme pronto si no quieres que te mande á la decuria de los mozos de labor» (4). Este diálogo no es invención de la fantasía de Petronio, sino rigurosamente histórico. Las inscripciones (5) mencionan con frecuencia á los decu-

(1) Orelli, *Inscr. som. select.*, 2.974; Henzen, *Suppe ad Orell.*, 6.322; *Bull. del Inst. di corr. archeol.*, 1.873, pág. 55. Un gráfico de Pompeya da cuenta de la distribución de un trabajo de tejidos entre doce esclavos, un hombre y once mujeres. Garrucci, *Graffiti di Pompey*, pl. XX, núm. 1.

(2) «Urbano familia, item artifices, quorum operæ ceteris quoque prædiis exhibebantur», Ulpiano en el *Dig.* XXXIII, VII, 12, § 42.

(3) En ocasiones consta en las inscripciones si el esclavo nació en la casa, *verna*, ó si fué comprado, *empticius*; *Corp. inscr. lat.*, t. VI, 8.919; *Bull. della comm. archeol. com. di Roma*, 1887, pág. 164; 1888, pág. 311. El esclavo mismo estampaba su nombre, añadiendo á veces la palabra *verna*; *Graffisi di Roma* en el *Bull. della comm. arch.*, 1895, pág. 199.

(4) *Satyr.* 47.

(5) En el *columbarium* de los esclavos y libertos de Livia, encuentro lo siguiente: «Decurio cubicular, Menzor decurio, Strator decurio, Decurio medicus, Lector decurio, Ostiarius decurio, Pedisequus decurio, Decurio á tabulis, Decurio femina, Vernarum decurio, Orelli, 2.973. Cf. supra cubicularios, supra cocos, supra velarios, Or., 2.727, 2.827, 2.967; supra lectuarios, decuriones domus, Henzen, 6.323, 7.357. Pedisequus decurio recuerda este texto del jurisconsulto Escévola, que demuestra la costumbre de las casas romanas de inscribir á los esclavos nomi-

riones, esclavos también, que se encargaban de clasificar á los trabajadores «de apreciar sus aptitudes» en las casas grandes romanas que podríamos llamar inmensos falansterios. El mayor orgullo y también la economía bien entendida de un romano rico, estribaba en no tener que comprar nada fuera, en no tener nada que pedir al comercio, obteniéndolo todo de sus tierras y del trabajo de sus esclavos. «No compra nada, decía con admiración un convidado de Trimalción; todo lo que consume se elabora en su casa» (1). Y el mismo Trimalción, ofreciendo por su mano el vino á sus invitados, les decía con arrogancia de advenedizo, de hombre sin principios que había alcanzado una buena posición: «Gracias á Dios, nada de lo que en mi casa sacia vuestra sed está comprado» (2).

Por todo lo expuesto puede apreciarse hasta qué punto reducía la esclavitud el campo del trabajo libre. Cualquiera, por pequeño que fuese su patrimonio, poseía esclavos, con los que atendía á sus necesidades, sin tener que pedir nada fuera. Obtenían fácilmente este resultado algunos, los más ricos, y los otros se esforzaban por conseguirlo; de donde se deduce que en Roma cuando crecían las fortunas, lejos de esparcir bienestar en su derredor, «favoreciendo el comercio» lo que hacían era esterilizar aún más el campo del trabajo independiente, enrareciendo el aire que había de respirar el obrero libre.

Por medio de la esclavitud privaban, pues, los ricos al comercio, al trabajo libre, del inmenso veneno de sus necesidades. Apenas pedían nada, al productor libre ni para ellos, ni para los innumerables servidores que mantenían. Y todavía — lo que es peor — imposibilitaban casi la vida del comerciante, haciéndole ruinosa competencia, porque bien se comprende que el trabajo de dos ó tres mil esclavos sobraba para atender cumplidamente á las necesidades de un solo hombre ó de una sola familia, por muy grandes que

nalmente y por categorías en registros. «Pedisequas omnes, quarum nomina in rationibus meis scripta sunt, liberas esse volo.», *Dig.* XL, IV, 59.

(1) *Satyric.*, 38.

(2) *Satyric.*, 48.

estas necesidades fueran. Era indispensable, pues, dar salida á este exceso de producción, de donde se deduce que todo gran poseedor de esclavos se convertía, quisiéralo ó no, en industrial y en comerciante.

He dicho «quisiéralo ó no», y es verdad, porque, en efecto, incluso los romanos ricos que no pensaban en aumentar su fortuna con la industria ó con el comercio, veíanse en cierto modo obligados, de vez en cuando, á poner en circulación los tesoros que el constante trabajo de sus esclavos acumulaba en sus casas. Así, por ejemplo, como las legiones de esclavos tejedores, sastres ó bordadores, que formaban parte integrante del mobiliario de una casa bien puesta, producían sin descanso y, al cabo, llegaba un día en que los armarios se abarrotaban de trajes terminados «que roían los ratones y cuyo número nadie podía imaginar» (1), forzoso era vaciarlos. Un suceso célebre servirá de ejemplo. En las postrimerías de la República un pretor, encargado de hacer farsas, tenía que vestir á un centenar de figurantes. ¿Qué hace? ¿Acude á los vendedores de paños ó á los sastres? No; va á casa de uno de los ciudadanos más ricos de Roma, Lúculo, y le pide lo necesario para equipar á su compañía. Lúculo manda en seguida al *impresario* cinco mil clámides de púrpura (2). Pues bien, esta no era sino una pequeña parte de los vestidos fabricados por sus esclavos, que se habían acumulado en sus armarios. Menos ricos ó menos generosos que Lúculo, algunos poseedores de esclavos alquilaban á directores de teatro ó á encargados de pompas fúnebres los trajes hechos en sus casas (3). Las cinco mil clámides de Lúculo hubieran representado dos siglos después un regalo importante; en el segundo siglo de nuestra Era se tenía por cosa corriente el que un romano guardase en su casa varios miles de vestidos. «Es imposible, decía un contempo-

(1) Luciano, *Saturnales*, 20, 21.

(2) Horacio, *I Ep.*, VI, 40, 44.

(3) «Locaturum tam scenicam quam funebren vestem.», Ulpiano en el *Dig.*, VII, 1, 15, § 5.—Refiérese Ulpiano en este texto á una persona á quien le fué legado el usufructo de determinada cantidad de trajes y que los alquilaba; pero, en realidad, estos trajes eran producto del trabajo de los esclavos del testador.

ráneo de Marco Aurelio, el filósofo Favorino, que el hombre que quiera tener en su casa quince mil clámidas no desee pronto poseer más (1). Medio siglo antes Marcial escribía á un rico lo siguiente: «Tus prensas para paños rebosan de brillantes trajes; tus baúles están llenos de hábitos de fiesta y tienes bastantes togas blancas para vestir á toda una tribu» (2); ó sea, dando á esta palabra su verdadero sentido, para vestir á la trigésima quinta parte de los ciudadanos de Roma.

Muchos dueños de esclavos no se contentaban con vender accidentalmente los productos de su manufactura doméstica, sino que hacían objeto de especulación el fabricar en su casa con qué «vestir á toda una tribu». Se convertían en verdaderos jefes de una industria, fundaban, con la ayuda de sus esclavos, inmensos establecimientos y, sirviéndose de ellos como de obreros obtenían enormes beneficios. Suetonio cita á un célebre gramático que, además de su escuela, estaba al frente de una verdadera sastrería (3). En Roma la división del trabajo ó, mejor dicho, lo que nosotros en estilo bárbaro llamamos «la especialidad de las carreras», era para los ricos cosa desconocida. Cualquier romano podía ser á un tiempo soldado, jurisconsulto, hombre de Estado, filósofo, poeta y agricultor. Para ningún romano rico, poseedor de esclavos, era incompatible el cumplimiento de sus obligaciones con la dirección de tal ó cual manufactura. La sola administración de su casa les iniciaba pronto en los negocios in-

(1) Aulo-Gelio, *Noct. attic.*, IX, 8.

(2) Marcial, *Epig.*, II, 86.—En el inventario de las riquezas de una cortesana en el siglo II, me encuentro lo siguiente: 275 baúles de trajes de seda, 410 de trajes de hilo, 160 de vestidos bordados en oro, 152 de vestidos bordados con piedras preciosas, 123 de trajes variados: *Vita S. Eudociae*, 8, ap. *Acta Sanctorum*, Martii, t. I, p. 116. La vida de Santa Eudocia, publicada por los Bolaudistas es seguramente apócrifa; es una ampliación escrita en el siglo V ó VI (Véase Trougard, *Quid ad profanos mores dignoscendos conferant*. *Acta S. S. Bolland.*, p. I. 2). Pero no me parece ni mucho menos imposible que este curioso inventario haya sido sacado de un documento auténtico.

(3) Suetonio, *De Ill Gramm.*, 23.

dustriales; entre el buen *pater familias* que empleaba con fruto las aptitudes de sus esclavos y el industrial propiamente dicho, existía tan poca diferencia que la distancia que separaba al uno del otro podía fácilmente salvarse de golpe y sin previa preparación.

Era tan insignificante la transición, que en algunos textos jurídicos resulta difícil determinar si se trata de esclavos de talleres domésticos ó de talleres verdaderamente industriales. Por eso, cuando un testador lega todas sus provisiones de boca, surge la controversia entre varios jurisconsultos sobre si el legado abarca, además de las provisiones preparadas para el uso personal del amo, de sus amigos, de sus clientes, de los esclavos que tiene á sus órdenes, *quos circa se habet*, las destinadas á sus «tejedores y tejedoras» (1). ¿Trátase de un taller organizado en la casa, ó de un verdadero telar montado con un fin exclusivamente industrial ó comercial? Difícil resulta contestar á esta pregunta, siendo como era, repito, tan escasa la diferencia y tan fácil la transición de lo uno á lo otro.

Muchos romanos ricos se convertían, pues, en jefes de industria y, siguiendo su ejemplo, mucha gente pobre empleaba su escaso capital en comprar esclavos á quienes hacían trabajar bajo su vigilancia y dirección. De consiguiente, así la grande como la pequeña industria, se alimentaban con la esclavitud; la amplia fábrica, el reducido taller, funcionaban con trabajadores comprados. Dado el reducísimo coste de los esclavos de desecho que se empleaban en estos menesteres y el pequeño gasto que significaba su manutención, unido á la absoluta autoridad de los propietarios, de los amos, para exigir de ellos todo cuanto las humanas fuerzas pueden dar, el montar cualquier industria sirviéndose de esclavos resultaba una excelente especulación. Un obrero solía costar de 450 á 500 francos y una obrera de 150 á 200 (2). Su alimentación solía ser, si-

(1) «Textorum et textricum cibaria», Ulpiano, en el *Digesto*, XXXIII, IX, 3.

(2) Bajo la dominación de Augusto, un esclavo corriente se vendía al precio de 500 dracmas (Horacio, II, *Sat.* VII, 43); un dracma equivalía á unos 97 céntimos de nuestra moneda. Bajo el imperio de Domiciano una esclava, de ordinarias aptitudes, valía

no las olivas caídas, como recomienda Catón (1), una pitanza compuesta casi exclusivamente de harina, aceite, sal, un poco de vino, raras veces legumbres y jamás carne, que no debía costar al amo más de 100 ó 150 francos al año (2). Sometíanles á duro aprendizaje en que no escaseaban los golpes é incluso las heridas (3); y después, cuando ya habían aprendido el oficio, se les hacía trabajar día y noche, despertando á latigazos al desgraciado que, dominado por el sueño, suspendía su tarea (4). Teniendo en cuenta que, al envejecer, los esclavos perdían su valor, se procuraba por todos los medios que no envejecieran. «No sólo, dice M. Wallon, quería sacarse de ellos el precio que costaron, sino también, al cabo de algún tiempo, la amortización del capital, puesto que el producto del esclavo es de la misma condición que las rentas viticias, ya que el capital que representa desaparece con él (5).

De esta manera tratados, fácilmente se comprende que los obreros esclavos eran más ventajosos que los libres, los cuales, al alquilar su trabajo, hubieran puesto condiciones, exigido un salario remunerador y una ali-

600 sestericios, ó sean 150 francos (Marcial, VI *Epigr.*, LXVI). Bajo Séptimio Severo el precio medio de los esclavos, sin distinción de sexos, se fijó también en 20 *aurei* ó *solidi*, valiendo cada *aureus* ó *solidus* unos 22 francos con 10 céntimos (Papiciano, en el *Dig.*, IV, IV, 31; XL, IV, 58.

(1) Catón, *De Re rústica*, 58.

(2) M. Boissier, refiriéndose á Séneca, *Ep.* 80, dice que solía darse á los esclavos para su manutención, cinco celemines de trigo y cinco denarios y hace constar que, suponiendo que el precio del celemin fuera el de cuatro sextercios, no importaba más que 7 ó 8 francos al mes. *La religion romaine d'Auguste aux Antonines*, t. II, pág. 350.

(3) Por virtud de la ley Aquilia, hubo que declarar responsable al contra maestro que, encargado de enseñar cualquier oficio á un esclavo, como medida disciplinaria, le hubiese herido, sacado un ojo ó matado. «Si magister in disciplina vulneraverit servum vel occideri... qui iluscaverat discipulum indisciplina...» Ulpiano, en el *Dig.*, IX, II, 5, § 3.

(4) Séneca, *De Ira*, III, 30.

(5) Wallon, *Histoire de l'Esclavage dans l'antiquité*, t. I, página 202.

mentación adecuada, además de ciertos miramientos y consideraciones. El trabajo de los esclavos empleados en las manufacturas romanas era, en apariencia al menos, más lucrativo y menos costoso que hubiera sido el de personas libres. No había protestas ni huelgas posibles: la única liberación del esclavo estaba en la huída, exponiéndose, claro está, á la contingencia de ser perseguido por los innobles cazadores de hombres, que se llamaban *fugitivarii* (1).

La huída del esclavo se calificaba de delito. Por una amarga ironía de la que, con rabia, protestaba Plauto (2), al esclavo que se escapaba se le acusaba de haberse robado á sí mismo á su amo (3), y este robo se castigaba, no solamente con el látigo, la cadena, el presidio y el trabajo en las minas, sino también, hasta la dominación de Constantino, con el suplicio de la marca (4).

El verdugo casero estaba preparado, con el hierro hecho ascua en la mano, á la puerta de las manufacturas romanas. De esta suerte, con este procedimiento muchas dificultades que constituyen una perpetua amenaza para la industria moderna, se simplificaban ó, mejor dicho, se abolían; pero la industria así ejercitada se convertía en suplicio, y á este trabajo forzado, á este trabajo que trituraba al hombre para hacerle pagar, con sudor y con sangre, el oro que había costado y su interés usurario, ¿qué competencia podía hacer el trabajo libre? Ninguna.

Cierto que las leyes romanas y las inscripciones ci-

(1) Florus, *Epit. rez. rom.* III, 19.

(2) *Captivi*, II, 9, 10.

(3) «Sui furtum facere intelligitur...» Africanus en el *Dig.*, XLVII, II, 60; Cf. constitución de Diocleciano (año 286) *Código Just.*, VI, I, 1.—No solamente era castigado el esclavo fugitivo, sino que, además, se ejercitaba una acción civil por daños y perjuicios contra el hombre libre, cómplice de su huída.—Ulpiano, en el *Dig.*, IV, III, 7, § 7. Se consideraba cómplice de la huída el que daba asilo al esclavo fugitivo, á menos que, habiéndole albergado «por humanidad ó misericordia...», se le hubiese tratado consideradamente en la casa con el fin de restituirle á su amo. Ulpiano en el *Dig.*, XI, III, 5.

(4) Véase de Rossi *Bulletino di archeologia cristiana*, 1863, página 25; 1874, pág. 60.

tan, aun antes del siglo IV, bastantes corporaciones de hombres libres dedicados á diversos oficios é industrias. Estas corporaciones, establecidas, no solamente en Roma, sino en capitales de provincia, se componían, por una parte, de ingenuos, y por otra, la mayor sin duda, de libertos, que practicaban por su propia cuenta, el oficio aprendido en la esclavitud. Pero, ingenuos ó libertos, los artesanos citados en las inscripciones eran, en su mayoría, jefes de taller, patronos, no obreros; y en esos talleres, lo mismo que en las manufacturas de los grandes capitalistas de Roma, eran casi exclusivamente esclavos los que trabajaban (1) (ya se verá luego á qué título y en qué condiciones entraban los hombres libres alguna vez). Bastantes inscripciones citan á jefes de taller que construían una tumba para sí mismos ó para sus libertos y libertas, y, algunas veces, para sus *alumni*. Es posible que estos libertos y estos *alumni* sean los antiguos obreros del patrono, que por haber trabajado, cuando vivía, en su taller, recibieron de él la libertad testamentaria (2).

Algunos datos aportados por los juriconsultos de los siglos II y III demuestran que, en los talleres de aquella época, eran esclavos los que actuaban de obreros. Considerábaseles, según Paulo y Pomponio, como parte integrante del mobiliario de la tienda en que servían (3) ó del taller en que trabajaban. Si un panadero, dice Paulo, lega los trastos de su panadería, se sobreentiende que los esclavos *pistores* están comprendidos en el legado (4).

Resulta, pues, que eran esclavos y no hombres libres los que trabajaban habitualmente á las órdenes del maestro panadero. Un pescador legó sus utensilios de

(1) En ocasiones también los jóvenes de buena familia para aprender el oficio y ser maestros á su vez; proceso entre un *sutor* y un *puer discens*, *ingenuus*, *filius familias*; Ulpiano, en el *Dig.*, XI, II, 5, § 3.

(2) Orelli, 7, 4.147, 4.148, 4.155, 4.168, 4.218, 4.252, 4.253, 4.258, 4.264; Henzen, 5.087, 5.091; Cf. Tacito *Ann.*, XV, 34.

(3) Paulo, Pomponio, en el *Dig.*, XXXIII, VII, 13, 15.

(4) Paulo, en el *Dig.*, XXXIII, VIII, 48, § 1; Cf. Código Theod., XIV, III, 7.

pesca; los esclavos pescadores, dice Marciano, formaban parte de dicho legado (1).

Un padre deja á su hijo la fábrica ó la tienda en que trabajaba ó vendía púrpura; los esclavos utilizados en este trabajo están, según Ulpiano, comprendidos en la disposición testamentaria (2).

Los alfareros tenían también obreros esclavos, y de ello da fe un texto de Javoleno, que cita á su vez á Labeon y á Trebacio (3).

Podríamos fácilmente multiplicar el número de estos ejemplos que el *Digesto* ofrece á cada paso.

Cuando un hombre libre, hábil en un arte ó en un oficio, quería establecerse por su cuenta, no se preocupaba de reclutar obreros, sino que compraba uno ó varios esclavos.

Generalmente mandaba comprarlos á un individuo experimentado, á cargo del cual corría también el aprendizaje del nuevo obrero (4), y á veces le interesaba en el negocio con objeto de que ambos fueran dueños de los esclavos que la industria necesitaba (5). Si no podía comprarlos, los alquilaba, pues el alquiler de esclavos constituía también una industria (6). De la misma manera que hay hoy alquiladores de caballos ó de acémilas, había entonces alquiladores de esclavos.

(1) Marciano, en el *Dig.*, XXXIII, VIII, 17.

(2) Ulpiano, en el *Dig.*, XXXIII, III, 91, § 2.

(3) Javoleno, en el *Dig.*, XXXIII, VII, 25, § 1.

(4) Paulo en el *Dig.*, XVII, I, 27 § 8. Inscripciones relativas á esclavos aprendices, *discentes*: Orelli, 4.293; Henzen, 6.353.

(5) En el *Digesto*, XVII, II, pueden hallarse muchos textos relativos á los esclavos poseídos por dos amos ó asociados, Cf. XXVIII, V, 7, 8; XXIX, II, 61, 66, 67. Bastantes inscripciones pueden verse en Orelli-Henzen. El *Pro Roscio* se pronunció con ocasión de un proceso entre dos asociados para la explotación de un mismo esclavo. Se trata de una muy original forma de sociedad; un esclavo fué confiado por su amo al célebre actor Roscio, con objeto de que éste le iniciara en su arte; en lugar de pagar el aprendizaje, acuerdan que, cuando el esclavo esté en condiciones de salir á escena, el amo y el maestro cobrarían á medias los beneficios. (Cicerón, *Pro Roscio comaedo*, 10.)

(6) Sobre la *locatio-conductio* de los esclavos, véase *Dig.* XIX, II, 42, 43, 60; V. 25; XXXII, III, 73.

vos (1). Se alquilaban todos: el modesto burgués que quería dar un festín alquilaba un esclavo cocinero para prepararlo, un esclavo camarero para servir la mesa y una esclava bailarina para entretener á los invitados (2). El comerciante al por menor ó el tabernero, por ejemplo, alquilaba cuantos esclavos necesitaba para su tienda (3). El traficante en carros de transporte alquilaba esclavos carreteros de igual manera que los carros y las mulas (4). El contratista de obras alquilaba también esclavos albañiles (5). En este caso los esclavos alquilados solían llamarse obreros, *operarii*; aún se conserva la inscripción siguiente puesta en la tumba de un compañero de trabajo: «Alypio y Límbolo obreros de M. Albio Polleo, esclavos de Cayo Domicio» (6).

Era cosa corriente, y ni aún los más ricos ciudadanos de Roma lo tenían á menos, el acrecentar su fortuna alquilando esclavos. Alquilaban á los enfermos sus esclavos médicos, á los comerciantes sus esclavos contables, á los panaderos sus esclavos *pistores*, á los voluptuosos sus esclavos de lujo y de placer. Algunos hasta llegaban á alquilar verdaderas compañías de cómicos que mantenían con ese objeto (7). Muchos hubo que acometieron la empresa de explotar en grande escala el alquiler de esclavos. Cuenta Plutarco que Craso tenía quinientos esclavos maestros de obra y arquitectos. Comprados á muy bajo precio, poseía en Roma grandes extensiones de terreno, para cuya adquisición se valió de la siguiente maña: «En Roma, dice Plutarco, los incendios son muy frecuentes á consecuencia de estar demasiado pegadas unas casas á otras. Además, como por falta de sitio, hay que cons-

(1) «Mercedes servorum vel jumentorum... possunt locari», Ulpiano, en el *Dig.*, XLII, V, 8, § 1.

(2) Plauto, *Aulularia*, *Pseudolus*, *Mercator*, *Epidicus*, etc. Ulpiano, en el *Dig.* XL, II, VI, 5, § 7.

(3) «Si hominem tibi locavero ut habeas in taberna...», Paulo en el *Dig.*, XIX, II, 45, § 1.

(4) Labeon en el *Dig.*, XIX, II, 60, § 7, 8.

(5) Ulpiano en el *Dig.* XIII, VI, 5, § 7.

(6) Orelli, 5.042.

(7) Ulpiano, en el *Dig.* XXXII, III, 73.

truir las muy altas, sucede á menudo que su exagerada altura hace que se derrumben» (1). Craso tenía encargado que le dieran cuenta de cualquier accidente de este género, y cuando una casa se quemaba ó caía, se apresuraba él á ofrecer á su dueño una reducidísima cantidad por el terreno lleno de escombros y así se apropiaba del solar por una insignificancia. Esto ocurría poco después de las proscripciones de Sila; el porvenir era incierto, las vidas estaban amenazadas y, por tanto, muy pocos le hacían la competencia.

Cuando volvió la tranquilidad á los espíritus y renació la calma, Craso vendió cuantos terrenos poseía, librándose muy mucho de edificar en ellos. «El hombre que edifica—decía— busca su ruina y se convierte en el mayor enemigo de sí mismo». En cambio, alquilaba sus quinientos esclavos maestros de obra y arquitectos á los ciudadanos, menos previsores y prudentes que él, á quienes había vendido terrenos, con lo cual obtenía inmensos beneficios. «Aunque poseía minas de plata y dominios inmensos, dice Plutarco, nada significaba el importe de estas propiedades comparado con lo que le valía la explotación de sus esclavos».

A veces los propietarios ricos mandaban á sus dominios rurales muchos más esclavos de los que su explotación requería, y allí los dedicaban á distintos oficios, desde la medicina y la edificación, hasta la fabricación de paños, consistiendo sus propiedades en un verdadero pueblo industrial, cuyos habitantes alquilaban á los cultivadores vecinos (2).

También solían alquilar los amos, no sólo el trabajo de sus esclavos, sino el de sus libertos, no siendo pocos los casos en que un esclavo fuera libertado con la condición de ejercer, en todo ó en parte, su oficio ó su arte en provecho de su amo, convertido en su pa-

(1) Plutarco, *Marcus Crassus*, 2. Arquitectos esclavos ó libertos en la época imperial, *Corp. inscr. lat.*, t. VI, 3.738, 8.724, 8.725, 8.726. Cf. Marquardt, *Das Privatleben der Römer*, t. II, 2.^a ed., p. 551.

(2) Varron, *De Re rustica*, I, 16; Paulo, en el *Dig.* XXXIII, VII, 19.

trono. Al libertar á un esclavo comediante, dice el jurisculto Juliano, podía ponerse por condición el que diera, bien en casa de su antiguo amo, bien en la de los amigos de éste, un determinado número de representaciones; pero si el amo, añade el abogado, perdiera la fortuna y se quedara en tan desdichada situación que no pudiera permitirse el lujo de dar una pantomima en su casa ó de ofrecérsela á sus amigos, podrá alquilar las *operae* que hubiere estipulado con su antiguo esclavo. Lo mismo ocurría con los esclavos médicos. Al libertarlos podía exigírseles cierto número de visitas ó tales y cuales operaciones; pero como podía suceder que nunca cayera enfermo ni tuviera necesidad de ser operado, estaba el amo facultado para alquilar á cualquiera los cuidados médicos convenidos con el liberto. «Y lo mismo ocurre, sigue diciendo Juliano, con las demás profesiones» (1).

Bien se observa á qué variadas especulaciones se prestaba la esclavitud bajo la dirección de un hombre hábil que conociera por experiencia cuanto es posible obtener, así de la fuerza como de la inteligencia humana, y se comprende perfectamente que por medio de los esclavos el fruto del trabajo industrial quedara por completo entre las manos de los que los explotaban.

La esclavitud ejercía sobre el comercio y sobre todas las profesiones lucrativas la misma influencia que sobre la industria. No sólo el gran comercio se había convertido en monopolio de los ricos, poseedores de esclavos, sino que también el comercio pequeño, al por menor, estaba en su mayor parte, acaparado por ellos (2).

El hombre que despachaba aceite ó vino en el mostrador de una *taberna*, la mujer que en la esquina de una calle ofrecía legumbres á los que por allí pasaban, el buhonero, el capitán de un buque mercante, el

(1) Juliano, en el *Dig.* XXXVIII, I, 25, 27.

(2) Los amos tenían el derecho de prohibir á sus libertos que ejercieran el mismo comercio que ellos cuando consideraran que la competencia podía perjudicarles. Escévola, en el *Digesto* XXXVIII, I, 45.

director de una fábrica, el banquero, sentado ante una mesa en el *forum*, el cambiante, ante cuya vista se amontonaban enormes pilas de oro, el usurero que prestaba con crecido interés á gente pobre, el hombre de negocios que vendía á los ilusos su ciencia y sus consejos, toda esta gente, agitada, presurosa, después de una ganancia que unos obtenían óbolo tras óbolo con pequeños beneficios y que lograban otros con especulaciones audaces, no tenían con frecuencia libre más que la apariencia, pues muchos de ellos eran esclavos que trabajaban por cuenta de sus amos.

Entrad en una *taberna*: detrás del mostrador se ve un pasillo que comunica con las habitaciones del amo (1), uno de cuyos esclavos *institor* (2), auxiliado por pequeños servidores y servidoras (3), vende al público los productos que los demás esclavos *villici* trajeron de su finca suburbana. El majestuoso banquero del foro, el poderoso cambiante, el sórdido usurero, son acaso el esclavo *mensae praepositus*, el esclavo *argentarius*, el esclavo *pignoriarius* (4). Interrogad á cualquiera de esos hombres que, sentados en alguna esquina bien acreditada, venden pan á las sirvientas romanas; son esclavos del *pistor* (5). El ágil buhonero que admira con sus habilidades á los habitantes del pequeño pueblo perdido en cualquier rincón del Apenino, es un esclavo *circitor* (6). El barbero locuaz que, al afeitáros, al cortaros el pelo, al arreglaros las uñas, os contará lo que ocurre en Roma y en el Universo entero, lo que ha dicho Nerón en la mesa cuando cenaba, ó cuál fué la última palabra de Traseas moribundo, es el esclavo *tonsor*. En

(1) Dyer, *Pompei*, págs. 322, 329, 444. Cf. Paulo, en el *Digesto* XXV, I, 6. Era frecuente que una *taberna* formara parte de las explotaciones rurales. Escévola, *ibid.*, 38, § 5.

(2) Marcelo en el *Dig.* VII, VIII, 20. Escévola, *ibid.*, XXXIII, VII, 7; un testador lega: "Horreum vinarium, cum vino et vasis; et instrumentum et institoribus."

(3) "Plerique pueros puellasque tabernis praeponunt." Gayo, en el *Dig.* XIV, III, 8.

(4) Ulpiano, en el *Dig.* II, XIII, 4, § 3; XIV, III, 5, § 3.

(5) Ulpiano, *ibid.*, XIV, III, 5, § 9.

(6) *Ibid.*